

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Conocimiento del Entorno social
y cultural y su didáctica**

Fecha de aprobación: 30/06/2026

GRADO	Grado en Educación infantil	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------	-------------	-------------------------------

MÓDULO	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	MATERIA	Conocimiento del Entorno Social y Cultural y su Didáctica
---------------	---	----------------	---

CURSO:	3	SEMESTRE:	6	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Obligatoria
---------------	---	------------------	---	------------------	---	--------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Competencia en comunicación oral y escrita. Correcta expresión oral y escrita, ortografía y léxico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

El Entorno y el concepto de Medio: Valor educativo del estudio del Medio como núcleo globalizador y didáctico. El área de Descubrimiento del Entorno Social y Cultural en el Currículo de Educación Infantil. El Medio Rural y el Medio Urbano. Los primeros grupos sociales. La actividad humana en el Medio y los Medios de Comunicación Social. Los Recursos para el Conocimiento del Entorno Social y Cultural: Las Tics y su implicación en el Conocimiento del Entorno en la etapa de Infantil.

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG7 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Competencias específicas

- CDMD 37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- CDMD 39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- CDMD 40 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- CDMD 41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Adquirir los fundamentos teóricos, históricos y socioculturales que permiten comprender la evolución de las sociedades humanas, capacitando al estudiante para analizar y transmitir este conocimiento a través del estudio del **entorno** y del **medio** en la etapa de Educación Infantil.
- Diseñar e implementar propuestas y proyectos didácticos innovadores orientados a explorar la interacción entre la ciencia, la técnica y la sociedad, promoviendo desde la infancia el desarrollo sostenible y el cuidado del **medio** natural, social y cultural.
- Fomentar en el aula de Educación Infantil actitudes de respeto, curiosidad y valoración de la diversidad, el patrimonio y la identidad cultural, utilizando el **entorno** próximo como recurso educativo de primer orden.
- Desarrollar estrategias pedagógicas que integren las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para favorecer experiencias de indagación, alfabetización digital y descubrimiento del **medio** y del **entorno** por parte del alumnado de 0 a 6 años.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

TEMA 1: El concepto de entorno en educación infantil y su valor. El entorno como medio globalizador y didáctico. Las Ciencias Sociales en Educación Infantil.

TEMA 2: Los primeros grupos sociales: La familia y la escuela. La adquisición de la cultura.

TEMA 3: Recursos y materiales didácticos para la enseñanza aprendizaje del entorno social y cultural en educación infantil El área de conocimiento del entorno social y cultural en el currículo de Educación infantil

TEMA 4: La actividad humana en el entorno y en los medios de comunicación social

TEMAS 5 y 6: El aprendizaje y la enseñanza social, espacial y temporal en Educación Infantil. El concepto de espacio: el paisaje rural y urbano. Los conceptos temporales en la educación infantil

Temario práctico

Se realizarán los siguientes posibles seminarios:

SEMINARIO 1: “¿Cómo conocen los alumnos de EI el medio social/cultural?”

SEMINARIO 2: “Manifestaciones culturales”

SEMINARIO 3: “La naturaleza como laboratorio lúdico-pedagógico. Práctica de observación, sensibilización, escucha y creación con el entorno natural”

SEMINARIO 4: Construcción del Recurso o material lúdico-didáctico para trabajar el Medio y diseño de propuestas didácticas a partir de él”.

SEMINARIO 5: Déjame que te cuente: El cuento como recurso lúdico didáctico para la enseñanza de valores en Educación Infantil”

SEMINARIO 6: “Ritmo y música como elementos para la comprensión del espacio-tiempo en E.I”

SEMINARIO 7: Análisis de programas televisivos infantiles para determinar el abordaje del aprendizaje del entorno social y cultural en los medios de comunicación”

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Aranda Hernando, A. (2016). *Didáctica de las ciencias sociales en educación infantil*. Síntesis. Madrid
- Bonilla Martos, A.L. y Guasch Marí, y. (Coord.) (2018). *Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil*. Fundamentos, propuestas y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- Gudín de la Lama, E. (2015). *Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil*. Universidad Internacional de La Rioja.
- Moscoso, M.F. (2016). Manual pedagógico: El conocimiento del mundo social y cultural en Educación Infantil. *Papers Infancia* nº 12 (Numero especial), 1-60
- Terrado, P. R., & Fuertes, E. R. La percepción infantil del entorno próximo. En de la Riva, J., Ibarra, P., Montorio, R., Rodrigues, M. (Eds.) (2015) *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*: 1485-1494. Universidad de Zaragoza-AGE

Bibliografía complementaria:

- Calaf Masachs, R. (Coord.) (2003). *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón.
- Carrera Díaz, G. (2005). La evolución del patrimonio Intercultural: políticas culturales en la diversidad. *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad. PH Cuadernos* 17.

- Eixeira, S. (2006): Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, 32, 2, 133- 45.
- Guzmán Pérez, M. (2010). *Granada. Urbanismo y núcleos monumentales. Proyección educativa*. Granada: Zumaya.
- Hernández Ríos, M.L. (2010). Trabajar el Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural con maestros en formación de Educación Infantil. En CiDd: II Congrés Internacional de Didàctiques. L'activitat del docent: intervenció, innovació, investigació. Universitè de Genève, Uni de Girona, U. Granada.
- López-Ruiz, M. y Albadalejo, J. (2016). Entorno como realidad de aprendizaje: planificación, organización y desarrollo de salidas escolares en educación infantil. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 9(19), 44-55.
- Rico Nieto, J. C. (Ed.). (2008). *Cómo enseñar el objeto cultural*. Madrid: Silex,
- Rivero García, M.P. (Coord.) (2011). *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil*. Zaragoza: Mira Editores.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.ite.educacion.es
- <https://educahistoria.com/>
- <https://didactica-ciencias-sociales.org/>
- <https://cmli.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

Siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Granada, se seguirá un sistema de evaluación continua que tendrá en consideración todos los criterios e instrumentos que se detallan a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
CDMD 37	EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y	EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos,	40%

	prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	resolución de problemas.	
CDMD 39 CDMD 40	EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	50%
CDMD 41	EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	EV-I3. Escalas de observación EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10%

- **TRABAJOS PRÁCTICOS (DOSSIER):** 50% de la nota final. Se debe tener en esta parte una calificación final mínima de 5 para superar la asignatura.
- **EXAMEN:** 40% de la nota final. Se debe tener en esta parte una calificación final mínima de 5 para superar la asignatura.
- **Asistencia, actitud y participación activa del alumnado:** 10% de la nota final. En el caso de que el estudiante no alcance el 70% de presencialidad perderá la evaluación continua.

Para aprobar la asignatura es importante superar de forma independiente **con al menos un 5 el examen y el dossier.**

Evaluación extraordinaria:

Los instrumentos, los criterios de evaluación y su porcentaje sobre la calificación final de la Evaluación Continua en la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en la convocatoria ordinaria. El estudiante debe saber que:

- Si se ha suspendido el Examen en la convocatoria ordinaria:
 - o Los alumnos que no superen la prueba escrita, conservarán el derecho a examen para la convocatoria extraordinaria.
 - o **El examen tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - o **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
 - o Se conservarán las calificaciones obtenidas aprobadas, de las actividades del Dossier y en el proceso de evaluación continua, hasta dicha convocatoria.
- Si se ha suspendido el conjunto de actividades de curso o Dossier en la convocatoria ordinaria:
 - o Si el conjunto de actividades prácticas o Dossier no fue superado en la convocatoria ordinaria, deberá entregarse, bien realizado teniendo en cuenta las mejoras de la supervisión del profesor, en la convocatoria extraordinaria.
 - o Se conservará, en este caso, la calificación de examen si estuviera aprobado.
 - o **El Dossier tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - o **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
- El alumno que en la convocatoria extraordinaria quiera alcanzar la nota máxima puede examinarse de todos los criterios.
- Si no se supera la convocatoria extraordinaria, bien por tener el examen suspenso, o el portafolio suspenso, o ambos, se perderán todas las calificaciones obtenidas durante el proceso de evaluación continua y el alumno aparecerá como suspenso en la materia, teniendo que volverse a matricular de nuevo en la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el alumno podrá solicitar evaluación por incidencias. En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de

realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

Así, los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los alumno/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha.

Como norma general la fecha de evaluación de la convocatoria de incidencias se fijará, al menos, 5 días después de la fecha oficial del examen y siempre antes de la fecha de entrega de actas establecida por la Universidad de Granada. En ningún caso se podrá celebrar la evaluación en fecha posterior a la entrega de actas de cada convocatoria.

Evaluación única final:

I) CONVOCATORIA ORDINARIA

En caso de que el alumno no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en Secretaria dirigida al Director de Departamento solicitando hacerla de modo no presencial en los primeros 15 días de clase justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el alumno deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.

Los alumnos que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.

Siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Granada, se seguirá un sistema de evaluación única final que tendrá en consideración todos los criterios e instrumentos que se detallan a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
CDMD 37	EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	40%
CDMD 39 CDMD 40 CDMD 41	EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción	EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates EV-I4. Portafolios, informes,	60%

	y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	diarios	
--	--	---------	--

- **EXÁMEN:** con los contenidos teóricos de TODOS los temas que incluyen el temario de la asignatura disponible en la Plataforma y **que supondrá el 40% del valor total de la nota. Debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
- o **DOSSIER:** El alumno también deberá presentar un dossier con trabajos relacionados con el Conocimiento del Entorno Social y Cultural. **Supondrá el 60% del valor total de la nota. Debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**

Para aprobar la asignatura es importante superar de forma independiente **con al menos un 5 el examen y el dossier.**

II) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los instrumentos, criterios de evaluación (examen y dossier) y su porcentaje sobre la calificación final de la Evaluación Única Final en la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en la convocatoria ordinaria. El estudiante debe saber que:

- Si se ha suspendido el Examen en la convocatoria ordinaria:
 - o Los alumnos que no superen las pruebas escritas conservarán el derecho a examen para la convocatoria extraordinaria.
 - o **El examen tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - o **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder**

aprobar.

o Se conservarán las calificaciones obtenidas en el Dossier, si estuvieran aprobadas, hasta dicha convocatoria.

- Si se ha suspendido el Dossier en la convocatoria ordinaria:
 - o Si el Dossier no fue superado en la convocatoria ordinaria, deberá entregarse bien realizado en la convocatoria extraordinaria **corregido, teniendo en cuenta mejoras propuestas por el profesor, en la supervisión.**
 - o El Dossier tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.
 - o Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.
 - o Se conservará, en este caso, la calificación de examen si estuviera aprobado.
- Si no se supera la convocatoria extraordinaria, se perderán todas las calificaciones obtenidas durante el proceso de evaluación continua y el alumno aparecerá como suspenso en la materia, teniendo que volverse a matricular de nuevo en la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el alumno podrá solicitar evaluación por incidencias. En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

Así, los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los alumno/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha.

Como norma general la fecha de evaluación de la convocatoria de incidencias se fijará, al menos, 5 días después de la fecha oficial del examen y siempre antes de la fecha de entrega de actas establecida por la Universidad de Granada. En ningún caso se podrá celebrar la evaluación en fecha posterior a la entrega de actas de cada convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se dirán las calificaciones de los exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Se recuerda a los alumnos que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final.

- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación